

Tornay Sánchez, Alonso

Autor: Fernando Romero Romero

Alonso Tornay nació en Montejaque (Málaga) el 15 de octubre de 1870, pero durante la República residía con su familia en Alcalá del Valle (Cádiz), donde poseía una casa y cuatro fanegas de tierra. Su hijo José Tornay Orellana era presidente de la agrupación local de Izquierda Republicana y él era votante de izquierdas, si bien negaba estar afiliado a ningún partido. Por motivos propios de la edad –tenía ya sesenta y cinco años en el verano de 1936– se abstuvo de participar activamente en todas las acciones que primero el Ayuntamiento de Alcalá y luego el Comité de Defensa y Abastos, del que formaba parte su hijo José, emprendieron para desarmar a la derecha, defender el pueblo de agresiones externas, organizar el abastecimiento de alimentos, etcétera, pero fue uno de tantos que decidió marcharse en septiembre, cuando ya era inminente la ocupación de Alcalá por los sublevados. Lo hizo, según sus propias palabras *“por temor al primer empuje”, “por temor de que a su edad se viese detenido y trasladado de un sitio para otro en viajes y fatigas por padecer además de asma y del corazón”* y, en definitiva, por miedo a ser represaliado en venganza por la actividad política de su hijo.

Reapareció en Alcalá cuando terminó la guerra en 1939. En el informe del Ayuntamiento sobre su conducta y antecedentes se indicaba que había estado huido por la zona republicana, que regresó tras la caída de Málaga en 1937 y que desde entonces había permanecido oculto en la zona nacional, pero él aseguraba que desde septiembre de 1936 había estado refugiado en la casa que tenía su madre en el *Huerto del Hombre*, en el término de Setenil de las Bodegas. El militar que instruyó el sumario que se seguía contra él le preguntó, burdamente, *“si no es mas cierto que en lugar de permanecer escondido en la casa que alude se dedicó a prestar servicios de espionaje en favor de la causa roja”*, pero él respondió sarcásticamente *“que no sabía lo que era el espionaje, y que él no prestó ningún servicio en favor de la causa roja, que su edad no era para meterse en esos líos y que solamente se preocupó de permanecer en la casita y que además debido a sus enfermedades no podía hacer nada aunque se lo hubiese propuesto”*.

A sus sesenta y ocho años de edad, Alonso Tornay fue uno de los alcalaños que más entereza mostró cuando en 1939 se vio frente a la Guardia Civil y el juez instructor militar. En las fichas clasificatorias de la mayoría de los que regresaron de la zona republicana en 1939 se indicaban los nombres de los supuestamente *“dirigentes y autores de delitos”*, pero Alonso se negó a señalar a nadie. En realidad no tenía nada que perder: sus propiedades estaban incautadas desde 1936, su hijo había sido condenado a muerte y ejecutado mientras él estaba en el *Huerto del Hombre*, José Escalante –a quien habría criado como si fuera su nieto– estaba encarcelado y él se encontraba viejo y enfermo. En su ficha clasificatoria simplemente consta *“que se niega a decir quién se distinguió en Alcalá del Valle durante la dominación roja”*.

Aunque el informe de Falange indicaba que había ayudado a destruir las imágenes y ornamentos de la iglesia, Alonso tuvo el respaldo de numerosos vecinos de derechas que avalaban su conducta. Por ejemplo el ex alcalde radical-socialista Manuel Dorado Ayala declaró *“que no le vio destacarse en nada, que es un hombre de edad y que lo único que sabe es que siempre estaba sentado en la puerta [...] unas veces tomando el fresco y otras el sol siempre delante de la puerta de su tienda”*. El panadero Francisco Dorado Muñoz añadió que Alonso había evitado el saqueo de las casas de Pascual Fernández Álvarez y la viuda de Bartolomé González. Más contundente fue la declaración de José María Rivera Ponce, que aseguró que Alonso había intentado evitar la quema de las imágenes de santos –justo lo contrario de lo que decía el jefe de Falange– y que además impidió que los milicianos rojos de Ronda lo detuviesen a él cuando la noche del 25 de julio de 1936 entraron en Alcalá. El sumario se sobreescribió el 17 de mayo de 1940 y Alonso Tornay quedó libre, pero la guerra y la represión ya habían quebrantado su salud y destrozado su familia.